



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE N° 399/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: GUILLERMO CANO VS HURACAN DE SAN RAFAEL

ESTADIO: GUILLERMO CANO FECHA: 05/08/2017

DIVISION: N-2

ARBITROS: ROSAS, A./PEREZ, L.

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO.

CONSIDERANDO, LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1° Aplicar al SR. GIANELLO, EMILIANO, artículo n° 106 "e", según AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017, sancionándolo con la pena de 2 (dos) partidos de suspensión.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

MENDOZA, 22 de Agosto de 2017.-